

Abordaje de la discapacidad en facultades de Psicología de universidades privadas de Bogotá, entre 1998 y 2009*

Addressing of Dissability in Psychology Faculties of Private Universities in Bogotá During the Years 1998-2009

Mónica Lucía Castelblanco Niño**
Universidad Santo Tomás, Bogotá

Recibido: 26 de febrero de 2010
Revisado: 20 de abril de 2010
Aceptado: 2 de mayo de 2010

Resumen

El objetivo de esta investigación fue conocer el estado del arte sobre el abordaje de la discapacidad en los trabajos de grado para optar al título de psicólogo en universidades privadas de Bogotá. Se utilizó el método de investigación documental Resúmenes Analíticos de Investigación, -RAEs- de bases de datos elaborados entre los años 1998 a 2009. Se seleccionaron aquellos que abordaban la discapacidad, discapacidad física, la discapacidad cognitiva, la discapacidad sensorial y la inclusión social. Se rechazaron aquellos que abordaban la discapacidad desde una perspectiva de rehabilitación (traumas craneo encefálicos y adicciones), la inclusión social no relacionada con la discapacidad (desplazamiento por ejemplo) y aquellos en los que el papel de la disciplina psicológica en discapacidad no fuese el núcleo central. Los resultados indican que el interés por desarrollar investigaciones sobre la discapacidad al finalizar el pregrado en facultades de Psicología es menor que en las facultades de Ciencias de la Salud; que aumentaron las investigaciones tras la aprobación de las políticas públicas de discapacidad para Bogotá en el año 2004. Una de las conclusiones es que urge hacer un cambio curricular en los programas de psicología para que los futuros psicólogos dominen la temática

* Artículo de revisión. Primer resultado del proyecto Psicología y Discapacidad.

** Correspondencia: Mónica Castelblanco. Facultad de Psicología, Universidad Santo Tomás. Bogotá: Colombia. Correo electrónico: mcastelblanco@hotmail.com.

en discapacidad, psicología y políticas públicas de forma que se desarrollen adecuadas intervenciones y además se cumpla con coherencia y pertinencia lo demandado por el gobierno a nivel local y nacional.

Palabras clave: discapacidad, inclusión social, políticas públicas de discapacidad, educación, universidad, RAES

Abstract

The goal of this research was to assess the state of the art of disability in undergraduate theses submitted as a requisite for the degree of Psychologist in private universities in Bogotá. Documentary research involving the review of RAES from databases was used; the selected period was from 1998 until 2009. Documents addressing disability, physical disability, cognitive disability, sensory disability, and social inclusion were preferred. Those documents addressing disability from a rehabilitatory standpoint (dementia, head trauma, etc.), those in which social inclusion was not related to disability (displacement, for example), and those in which Psychology, in particular disability itself did not play a preponderant role were not taken into account. The obtained results suggest much less interest in Faculties of Psychology than in Faculties of Health Sciences regarding the production of undergraduate research works addressing disability. The latter faculties increased their researches after the approval of the Public Policies for Bogotá in 2004. Bigger interest towards disability in private confessional universities was also found. One of the conclusions of this research is that it is imperative to make curricular changes in undergraduate programs in Psychology in order to give future psychologists the ability to properly deal with subjects such as disability, psychology and public policies to coherently fulfill state policies at both the local and national levels.

Key words: disability, social inclusion, disability public policies, education, university, RAE

Introducción

La discapacidad se debe constituir en tema de especial relevancia para la psicología desde el punto de vista académico y formativo, especialmente, cuando en el ámbito nacional los programas de pregrado cuentan con limitados espacios académicos que aborden formativa e informativamente la preparación de estudiantes a este nivel.

Los programas académicos de la gran mayoría de las facultades de psicología son prolijos en términos de intervención clínica, pero se deja de lado una importante población que va en aumento, dadas las circunstancias sociopolíticas del país que están dejando innumerables personas en estado de discapacidad, para lo cual existe apoyo económico, en rehabilitación física y ocupacional para muchos de ellos, como lo demanda la ley, pero no en lo que respecta a salud mental.

En nuestro país existe reglamentación que soporta las acciones que desde las diversas entidades del Estado se adelantan. Así, se han formulado varias normas para orientar los programas en beneficio de las personas en situación de discapacidad como en la prevención: La Ley 82 de 1982, de Readaptación Profesional; la Ley 100 de 1993, Sistema General de Seguridad Social en Salud; la Ley 60 de 1993, sobre la Distribución de Competencias; la Ley 105 de 1993, sobre Transporte; la Ley 119 de 1994, de la Reestructuración del SENA; la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación; la Ley 181 de 1995, de Fomento del Deporte y la Recreación, la Ley 324 de 1996, de Protección a las personas con disminución auditiva y la Ley 361 de 1997, de Protección a las personas en situación de discapacidad. Así mismo, la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital es trabajada y desarrollada durante el año 2003 y es presentada desde el año 2004. Sin embargo, no hay conocimiento de ellas entre la comunidad, debido

a la falta de divulgación, de forma tal que toda esta normatividad ha quedado para unos pocos y especialmente para las entidades que trabajan con esta población. Ni en las universidades ni en las facultades de Psicología se conocen estas políticas y, sin embargo, se desarrollan ejercicios investigativos por parte de estudiantes de último año, que están interesados en esta población, pero no llegan a ser de gran impacto, pues no encuentran la resonancia social que se necesita y se convierten en simples trabajos de cajón.

A partir de las leyes de integración social de las personas con discapacidad para la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación -Funlibre- se considera persona con discapacidad a:

Toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en a lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social (Funlibre, VIII Congreso Nacional de Recreación, 2004).

En consecuencia, para los fines de la presente investigación, se consideró la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla, como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. Esto significa que:

La discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social. La discapacidad no necesariamente es una desventaja; es la situación que la rodea y la falta de oportunidades para superar el problema lo que genera tal condición (Conpes social, 2004).

La existencia de normas legales en pro del reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad es grande, en el ámbito internacional así como en el nacional y el local.

Esto ha llevado al reconocimiento legal de la discapacidad, lo que ha facilitado los trabajos para caracterizar la población, identificar sus necesidades, eliminar barreras físicas y de comunicación que permitan equiparar las oportunidades para este universo poblacional. El trabajo que se desarrolla se centra en la población en situación de discapacidad, reconociendo sus capacidades, no sus dificultades, y se basa en principios de integración, autonomía e igualdad de oportunidades, involucra a la familia y a la comunidad procesos de rehabilitación tales como: habilitación funcional e inclusión social (escolar y laboral) y el fortalecimiento de sus redes de apoyo.

En consecuencia, las acciones de los programas de regulación legal y discapacidad tienen como base fundamental la concepción del ser humano trascendental como persona y miembro de un grupo social. El respeto y la difusión de los derechos propios de todo hombre, mujer, niño, anciano o adulto con limitación o sin ella, sin distinción de raza, credo, política, religión, condiciones económicas o sociales.

Para justificar la razón de ser de estos programas es importante revisar de manera somera algunos datos sobre discapacidad, los cuales han sido recopilados por la Secretaria Distrital de Salud (2001) en el documento: *Lineamientos de atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá*, en el que se plantea la inexistencia de datos confiables referentes a la situación actual de la discapacidad en Bogotá y el país, lo cual impide hablar con exactitud de indicadores de discapacidad.

Según el censo de población y vivienda realizado en Colombia en el año 2005 por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se conocieron los principales resultados sobre la situación de discapacidad en Colombia. DANE (2005, s.p.):

En el ámbito internacional de los censos de Población y Vivienda, los países han venido utilizando dos enfoques para producir información sobre discapacidad. Deficiencia y limitaciones. Deficiencia es la anomalía o pérdida de una estructura corporal o de una

función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida (Ej. la desviación respecto a la media de la población obtenida a partir de normas de evaluación estandarizada) y sólo debe usarse en este sentido. Y las limitaciones en la actividad son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Una limitación en la actividad abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

Para Bogotá las cifras que son posibles indicadores hablan de que del cien por ciento de la población, al menos el 4.5% tiene una limitación permanente. Éstas se distribuyen así: limitación visual, 38.8%; limitación para caminar o moverse, 26.5%, limitación para oír, 16.3%; limitación para hablar, 11.6%; limitación para entender o aprender, 11.9%, limitación para relacionarse con los demás, 10.3%; limitación para su autocuidado, 10.7% (DANE, 2005).

Al observar la problemática de la discapacidad en Bogotá se hace necesario, además del apoyo a instituciones privadas y públicas donde se atiende a esta población, tener en cuenta los procesos de las familias en su dinámica, sus vínculos y sus relaciones cuando uno de sus integrantes presenta una discapacidad, pues se afecta al individuo y todo el sistema, en tanto que se evidencian impactos emocionales, económicos y sociales.

La problemática social se hace más fuerte y compleja debido al incremento de la violencia, en especial la relacionada con el maltrato intrafamiliar (a la que la persona en situación de discapacidad está más expuesta), las condiciones de desplazamiento y desarraigo (que en Bogotá se hace cada día más visible), la carencia de recursos para el mantenimiento básico cotidiano y la ausencia de oportunidades de vinculación laboral, y por ello, el gobierno, tanto nacional como distrital, ha di-

señado las líneas de política social que soportan las intervenciones institucionales, fundamentadas en el reconocimiento de los derechos y las estrategias de participación ciudadana e inclusión social.

El proceso de construcción de la Política Nacional para Atención a las Personas en Situación de Discapacidad está fundamentado en experiencias internacionales y nacionales ajustadas a los nuevos modelos de gestión y administración estatales. El Plan Nacional de Atención para Personas en Situación de Discapacidad está sustentado por la *Política pública nacional de discapacidad* y ha tenido en cuenta los principios constitucionales y el desarrollo legislativo en materia de discapacidad, soportado en los principios de igualdad, tolerancia y respeto a la diferencia, mantiene un carácter intersectorial e interinstitucional descentralizado que permite la articulación y cualificación de las acciones realizadas en torno a esta población. Tal como lo señalan Gachancipá y Wiswell:

Los ejes del plan giran en torno a la descentralización, la participación social activa y la construcción de redes de apoyo social que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y sus familias, el desarrollo de una cultura de convivencia y el respeto a los derechos fundamentales (2004, s.p.).

Esta política determina, entonces, el conjunto de derechos de las personas en situación de discapacidad, las intervenciones que se proponen desarrollar en cuanto a prevención, educación y rehabilitación, integración laboral, bienestar social y accesibilidad para las personas con discapacidad (*Guía para la construcción de política pública en discapacidad en lo local*, 2005).

Siguiendo la tendencia de las políticas nacionales, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el equipo del Sistema Distrital de Discapacidad trabajó en la consolidación de la Política Distrital para la población con discapacidad “Concertando nuevos entornos colectivos para las personas con discapacidad” (1997) en la que se propone “la creación de nuevos espacios para las personas con discapacidad a través de la articulación entre la sociedad, las

instituciones públicas y privadas y las personas en situación de discapacidad, posibilitando el reconocimiento de las mismas como “sujetos de derecho, integradas en la sociedad por lazos fuertes y con un intenso desarrollo de potencialidades, habilidades, destrezas y facultades” (p. 3).

Como estrategia para lograr los objetivos de esta política distrital se elaboró el Plan Distrital de Discapacidad (2001), cuyo propósito es la inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus familias, reconociendo como visión el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos y de sus familias a través de dos grandes objetivos: la generación y ajuste de las políticas públicas y el desarrollo de la prestación de servicios, en relación con las necesidades de la población; de igual forma, se propone mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, a través de la búsqueda de autonomía, independencia e inclusión comunitaria.

Finalmente, con la publicación de la “Política Pública de Discapacidad” para el Distrito Capital (2007) se reúnen todos los acuerdos de años anteriores, se establecen estrategias particulares para la capital colombiana definidas por localidades, ya que, según estudios realizados por expertos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la población objetivo varía entre una localidad y otra, sobre todo por efectos de asentamientos de personas y grupos sociales no bogotanos que ingresan a la capital o por situaciones sociales como desplazamiento forzoso, reinserción y desmovilización de grupos al margen de la ley; por situaciones económicas y laborales como traslados de oficinas, cambio de ciudad para buscar mejores opciones de vida; por procesos de enfermedad-salud que requieren residencia permanente o prologada en Bogotá; por procesos académicos como en el caso de los jóvenes en la búsqueda de mejor educación o apropiada en colegios y universidades; etc. (Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, 2007).

Una circunstancia que obliga a reconocer la categoría de discapacidad en el ámbito de lo político es la pertenencia del discapacitado a movimientos sociales que luchan por el reconocimiento de

ellos. Las asociaciones los borran como individuos, de forma que si usted como individuo no pertenece a una asociación simplemente no es. Azula, W., 2005 citado en Cuervo & Trujillo, 2005. Por ello, en esta investigación en torno a la discapacidad y a las políticas nacionales y locales no se negó el componente de individualidad que en los RAE de los trabajos de grado se halla, como una exaltación a la particularidad y a la individuación.

Universidad y discapacidad

Con el propósito de responder a un compromiso social que nace de las acciones colectivas y gubernamentales en torno a la construcción de una política pública en discapacidad, y que busca dar garantía de la inclusión social de la población en situación de discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad, la universidad debería convertirse en una institución pionera en estas acciones en nuestro país, al desempeñar un importante papel, como sitios privilegiados de formación profesional y de encuentro social dentro de la sociedad colombiana. A la universidad pública, por su rol como institución líder de inclusión e impacto social en el orden nacional, se le exige un compromiso permanente de búsqueda del desarrollo y la excelencia en todas las acciones y un ejemplo de voluntad institucional para transformar las realidades inherentes a una población con características específicas. A la universidad privada le corresponde, por su parte, abrir el universo académico e investigativo, de allí parte el interés en iniciar el conocimiento sobre el abordaje que se ha dado a la discapacidad en facultades de Psicología de universidades privadas de Bogotá. Qué intereses mueven estos proyectos y qué aportes se hacen a la comunidad y bajo cuáles parámetros.

Para dar cumplimiento a este propósito se reconoce la existencia de la diversidad y la diferencia en la población que se presenta a la universidad pública y se trabaja por el fortalecimiento de ambientes educativos más sanos, tolerantes, humanos y flexibles, en los que el respeto y la responsabilidad hacia el otro se conviertan en pilares fundamentales de estas instituciones y aporten a la construcción de una verdadera democracia.

Se reconoce, entonces, cómo las universidades deben ser las primeras en dar respuesta formativa en las diferentes disciplinas a estudiantes para capacitarlos en saberes legales y social-profesionales específicos de cada área para que el profesional de hoy, asuma retos que propendan por el apoyo, la defensa y la creación de medios (educativos, tecnológicos y laborales) para atender a la población en situación de discapacidad.

Al respecto la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (2007), en el Capítulo III, artículo 22°. Sobre el conocimiento y representaciones de la discapacidad, señala que:

En la actualidad nuestra sociedad define, percibe y sitúa a la población con discapacidad dentro de ciertas condiciones, características y comportamientos representándola con frecuencia con ideas y acciones de minusvalía y desconocimiento de sus capacidades que atentan contra su dignidad y posibilidades de desarrollo integral.

El artículo agrega que la política pública de discapacidad deberá: 1. impulsar el desarrollo de estrategias formativas, investigativas y de gestión que permitan cambiar concepciones, imágenes y creencias sobre la discapacidad. 2. Promover la articulación entre Sistema Distrital de Discapacidad y la academia, para incentivar la creación y circulación de conocimientos que procuren mayores niveles de comprensión entre la gente sobre qué significa la discapacidad. 3. Garantizar que las personas con discapacidad y sus familias participen en la generación de conocimiento sobre su cultura. 4. Promover el desarrollo de líneas de investigación que permitan recuperar la memoria y reconstrucción de la experiencia de las personas con discapacidad y sus familias. 5. Promover la creación de cátedras y espacios de discusión en todos los niveles educativos que permitan sensibilizar y aproximar a toda la población hacia el tema de la discapacidad (s.p.).

Al hacer revisión juiciosa del artículo 22, se observa cómo todos los ítems que lo integran son, especialmente, importantes para las universida-

des privadas y públicas en sus facultades de ciencias sociales y ciencias de la salud.

Facultades de Psicología y discapacidad

En la Resolución 3461 del 30 de diciembre de 2003, del Ministerio de Educación Nacional, se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología, en el artículo 2 sobre aspectos curriculares menciona, entre otros, que todo programa de formación profesional en Psicología propenderá por:

1. El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
2. El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.

Pese a esta demanda que invita a la mirada social, los programas académicos de la gran mayoría de las facultades de Psicología dejan de lado una importante población que va en aumento, dadas las circunstancias sociopolíticas del país que están dejando innumerables personas en estado de discapacidad.

El *pensum* académico de algunas facultades de Psicología cuenta, eventualmente, con un espacio académico en la modalidad electiva para abordar la discapacidad, lo cual es insuficiente para la adecuada formación y el correspondiente desarrollo de investigaciones para optar al título de psicólogos. De hecho, se carece de líneas de investigación formales en las universidades, y los intereses de los estudiantes surgen aislados de la participación universitaria en las redes sociales de discapacidad en Bogotá.

Las facultades de psicología en Colombia asumen la formación de los psicólogos en temáticas relacionadas con la discapacidad, pero no de forma directa y puntual. Dentro de los programas se ven, por ejemplo, problemas del desarrollo durante la gestación, durante la niñez, la adolescencia o la adultez, pero no se asume de manera abierta un espacio que hable de la discapacidad entendida como un dilema social y humano que debe ser

abordado por el psicólogo de manera especial en términos de salud mental (emocional y afectiva), además de la rehabilitación que puede dar la fisioterapia o la terapia ocupacional.

Según la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, ASCOFAPSI, existen en Colombia 94 programas académicos ofrecidos para la formación de psicólogos, en ellos no hay una asignatura permanente en el plan de estudios, dedicada exclusivamente a la discapacidad. Sin embargo, revisando trabajos de grado, tesis, monografías e investigaciones se observa que hay trabajos de estudiantes que finalizan su pregrado en Psicología y asumen el reto de la discapacidad en estudios descriptivos y exploratorios con metodologías cualitativas o cuantitativas, desarrollados por medio de entrevistas, aplicación de encuestas o instrumentos validados, trabajos que aportan mucho a la disciplina, pero, que sin embargo, por el desinterés de las facultades se quedan en el archivo de bibliotecas y no logran trascender como debería ser.

El profesor A. Aguado-Díaz (comunicación radial para *Infocop Online*, diciembre de 2005), del Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo y experto en investigación relacionada con discapacidad argumenta en torno al rol del psicólogo en el trabajo con discapacidad, que:

El papel del psicólogo es fundamental e insustituible como miembro de los equipos multiprofesionales que han de evaluar, programar, aplicar y valorar la atención a las personas con discapacidad y a sus familias en los distintos campos de intervención. A mayor abundamiento, programas de intervención temprana, proceso de adaptación a la discapacidad sobrevenida, programas de inclusión escolar, laboral, social, en sus múltiples variedades, sin olvidar los ya mencionados programas de formación y cambio de actitudes sociales y todo el tema más reciente de la atención en el proceso de envejecimiento. [...]

.... Son múltiples las opciones que me vienen a la mente, [...] reiteraré tan sólo los procesos de intervención, concretamente la eva-

luación, la planificación de la atención y la valoración de programas. Tampoco se debería pasar por alto la investigación, a través de la que se obtienen conocimientos, tanto básicos como aplicados, que sirven de base para la planificación social de la atención a las personas con discapacidad y se valoran los resultados de tales programas.

En todas estas tareas y en otras tantas, el papel de la psicología y de sus profesionales es necesario e irremplazable. Es por esto que los programas de psicología deberían abordar esta temática, teniendo en cuenta que el objetivo general de los espacios académicos sea facilitar los marcos de referencia para que el estudiante desarrolle los conocimientos psicológicos necesarios que le permitan, en el futuro, ajustar la respuesta a los retos que plantea la discapacidad y, ante todo, reflexionar sobre las repercusiones psicológicas de las diferentes discapacidades y señalar la importancia de las actitudes hacia las personas con discapacidad, para conseguir su plena inserción psicosocial.

Para Bogotá, específicamente, en la política pública distrital de discapacidad aprobada y puesta en marcha en el año 2007 se señala como prioridad la atención a víctimas de conflicto armado, familias de niños y niñas con discapacidad y cuidadores, jóvenes con y sin discapacidad, adultos mayores (sin especificar la discapacidad), sin importar su etnia, su grupo social y étnico, ni su filiación religiosa y política (Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, (2007).

A pesar de la ausencia de espacios académicos que con profundidad aborden en sus contenidos el trabajo en y con discapacidad, en las universidades privadas algunos docentes y estudiantes de último año investigan sobre el tema y con base en ello desarrollan sus trabajos de grado para optar al título de psicólogo. Los resultados de estos proyectos no salen a la luz pública muchas veces y por ello no se reconoce su importancia ni su pertinencia social, a pesar de la existencia de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital en la que aparece claramente una demanda de orden académico-social.

En virtud de esta situación, esta investigación se propone analizar los RAE de los trabajos de pregrado en facultades de Psicología de universidades privadas de Bogotá, realizados entre 1998 y 2009 que abordan la discapacidad, para identificar si existe pertinencia temática a la luz de los lineamientos de las políticas públicas existentes sobre ello.

Se identifican los tipos de discapacidad presentes en los trabajos de grado, se identifica la población elegida en ellos, se clasifican las tendencias en temas y poblaciones preferenciales y se ofrecen aportes y sugerencias para el abordaje de la discapacidad en las facultades de psicología.

Método

El diseño de esta investigación documental fue de tipo descriptivo-interpretativo.

Se revisaron, identificaron y clasificaron los RAE de los trabajos de pregrado. Después se organizó, seleccionó, resumió y ubicó en un nuevo RAE cada documento para tener una visión global del estado actual del estudio de la discapacidad en las facultades de psicología de universidades privadas de Bogotá, con indicadores cuantitativos. Posteriormente se hace un análisis para conocer

qué tipos de trabajos se han realizado en las facultades de Psicología que cumplen con los criterios de inclusión y de esta forma reconocer la población abordada, tipos de discapacidad a que hacen referencia, enfoque disciplinar, seguimiento o no de políticas públicas establecidas para Bogotá, entre otros.

Instrumentos

Para realizar el estado del arte como investigación documental se utilizaron los RAE de los trabajos de grado de las facultades de Psicología participantes y fueron adaptados a las necesidades del estudio. Se creó un nuevo RAE para la necesidad específica de la investigación que fue revisado por dos docentes universitarios expertos en el tema de discapacidad.

Procedimiento

Para sistematizar y analizar los RAE hallados sobre discapacidad se diseñó una matriz que se constituyó en la base de datos general y “que contiene los aspectos que destacan elementos de relevancia a señalar en la *unidad de análisis* y que a su vez desglosan otros ítems llamados *indicadores*” (Hoyos, 2000, p. 39). La matriz contiene diez factores o indicadores:

1. RAE Nro.	2. Universidad	3. Año
4. Título		
5. Resumen		
6. Palabras clave		
7. Problema		
8. Enfoque disciplinar (conductual, cognitivo-conductual, cognitivo, construccionismo, sistémico, psicoanalítico, humanista y no mencionado)		
9. Población		
10. Referencias (¿cuentan con documentos de políticas públicas y normas legales sobre discapacidad?)		
Comentarios investigadora:		

Los criterios de exclusión establecidos fueron:

- El abordaje de la discapacidad en temas sobre drogadicción, demencias, traumas craneoencefálicos. En general aquellos que remitan a una postura de rehabilitación.
- El abordaje de la inclusión social desde tópicos de fenómenos como el desplazamiento, la diversidad sexual, la psicología jurídica, entre otros.
- Universidades que no contaban con programa de psicología en 1998.
- Se excluyeron trabajos de grado de fechas anteriores a 1998.

Los criterios de inclusión establecidos fueron:

- Discapacidades cognitivas, físicas y sensoriales de carácter permanente que obstaculicen la integración social. De inmediato se podría corroborar si cumplían una demanda prioritaria de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- Inclusión social en el marco de la discapacidad y las políticas de ésta.

Se indagó cuántos RAE aparecen con fecha anterior a 2003 y cuántos con fecha posterior, pues 2004 es el año en que se dan a conocer las políticas públicas de discapacidad para Bogotá.

Fases

Se tuvieron en cuenta las fases descritas por Hoyos (2000) que guiaron en la realización del análisis de RAE.

1. Fase preparatoria: se inició con la revisión de RAE de trabajos de grado sobre el tema central de la investigación, se plantearon los objetivos de la investigación y se realizó la adaptación y validación de las fichas descriptivas y bibliográficas existentes.
2. Fase exploratoria: se visitaron las universidades privadas en las que existen programas de

psicología en Bogotá. Se revisaron la totalidad de los RAEs de trabajos de grado de pregrado realizados en el período 1998-2009, posteriormente, se identificaron los de psicología que llevaban en su título la palabra discapacidad. Una vez identificadas se diligenciaron las fichas descriptivas y bibliográficas del RAE adaptado para tal fin.

3. Fase interpretativa por núcleo temático: esta fase comprendió la revisión de las unidades de análisis (RAE) de acuerdo con la información recolectada a través de las fichas utilizadas y la realización de un balance por núcleo temático, para valorar los resultados del estudio. Luego se procedió a su sistematización manual y electrónica.
4. Fase de clasificación y análisis: esta fase comprendió el reconocimiento de tendencias en el estudio de la discapacidad en relación con aspectos contemplados en las políticas públicas de discapacidad para el Distrito Capital, con el fin de ubicar universidades y tipo de abordaje investigativo para el tema de estudio objetivo (discapacidad).

Universo del estudio y muestra aceptada

Al indagar por el tema central en 18 universidades que cuentan con programas de psicología se encontraron 187 RAE de investigaciones de pregrado sobre discapacidad, pertenecientes en su mayoría a otras disciplinas como fisioterapia, terapia ocupacional, enfermería, cultura física y deporte, diseño industrial, ingenierías industrial y electrónica, derecho y comunicación social.

Los documentos se consultaron a través de los catálogos en línea y terminales de computador de la biblioteca de cada universidad, se tomaron datos a mano (en los RAE prediseñados) y luego fueron digitados en Excel. No todas las universidades mencionan en sus bases de datos de qué disciplina son los trabajos de grado, lo cual demoró la recolección de la información.

En el total del universo del estudio se encontraron 187 trabajos sobre discapacidad realizados en

el período estudiado. De ese total, se excluyeron 56 (según criterios de exclusión) y se retomaron tan sólo trabajos de pregrado en psicología según criterios de inclusión definidos. En total fueron veintinueve los documentos que contaban con la pertinencia requerida. Esos 29 documentos (RAE) se convierten, entonces, en el total de la muestra de trabajos de grado en psicología que abordan la discapacidad en un período de once años entre 1998 y el 2009 (tabla 1). Obsérvese que el rango se divide en 2003, ya que en el año 2004 diversas normatividades y políticas sobre atención al ciudadano en situación de discapacidad comienzan a ser visibles socialmente en Bogotá y Colombia.

Tabla 1.
Total de tesis halladas por rango de años

Año	Cantidad de trabajos	%
1998-2003	6	20.7
2004-2009	23	79.3
Total	29	100

La búsqueda se realizó en los catálogos en línea de las bibliotecas de cada universidad, primero se ubicaron en el sistema los trabajos de grado que incluyeran en su título la palabra *discapacidad*, muchos de ellos no tenían clasificación de cuál era el programa bajo el que se había hecho ese documento, por ello fue necesario tomar nota de cada uno de los trabajos de grado y luego buscar la forma de obtener su ubicación, fue así como en segundo lugar se definió buscar en unas universidades directamente en trabajos de grado de psicología, en otros trabajos de grado de ciencias sociales o de la salud y en otros trabajos de grado por número topológico para acceder al RAE correspondiente para determinar si pertenecía o no a un programa de pregrado en psicología. Ello demoró la clasificación definitiva.

Tabla 2.
Las dieciocho universidades privadas en que se buscó información y número de trabajos hallados en cada una

Universidad	Número total de trabajos	Trabajos de Psicología
Universidad de los Andes	13	2
Universidad Antonio Nariño	0	
Universidad El Bosque	11	0
Universidad Católica de Colombia	13	2
Universidad Externado de Colombia	5	0
Universidad INCCA de Colombia	9	1
Corporación Universitaria Iberoamericana	2	0
Pontificia Universidad Javeriana	38	8
Fundación Universitaria Konrad Lorenz	0	0
Los Libertadores	0	0
Fundación Universitaria Manuela Beltrán	27	1
Universidad Piloto de Colombia	11	3
Universidad del Rosario	26	0 (Aún no hay promociones)
Universidad de San Buenaventura	6	0
Universidad Santo Tomás	26	12
Fundación Universitaria San Martín	0	0
Universidad Cooperativa de Colombia	0	0
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	0	0

Se excluyeron las universidades del Rosario, San Martín, Politécnico Gran Colombiano y Cooperativa de Colombia por no tener programa de psicología con graduados antes de 1998. Por lo anterior, el número de 18 universidades pasó a 14 y disminuyó a 7 ya que algunas desarrollan trabajos de grado en discapacidad en programas que no son de psicología y aparecen sin clasificar en los catálogos en línea de las universidades. En ciencias de la salud el foco de trabajo es la rehabilitación: terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, medicina, odontología, enfermería; en ciencias sociales y jurídicas su eje es la reglamentación legal y lo humano (sociología, derecho y antropología), y en programas de ciencias administrativas y del mercado su foco de trabajo es en torno a la vida diaria y productiva (economía, administración de empresas, diseño industrial, arquitectura).

Resultados

A pesar de que el número total de trabajos de grado que versan sobre discapacidad en el periodo comprendido entre 1998 y 2009 es de 187 en diferentes programas académicos, sobresale que sólo 29 de ellos sean de programas de psicología, disciplina con un relevante qué hacer en asistencia social a poblaciones vulnerables y desfavorecidas. De las facultades de psicología de Bogotá, incluidas finalmente en la investigación, las que han desarrollado trabajos en discapacidad son siete: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Católica de Colombia, Universidad Incca, Universidad Piloto, Universidad Manuela Beltrán y Universidad Santo Tomás.

Los datos indican que en estas universidades hay mayor número de investigaciones sobre discapacidad realizados después el año 2004 (figura 1) año en el que las políticas existentes sobre discapacidad se empiezan a divulgar y se promueve así, con mayor rigor en la ciudad de Bogotá el trabajo en asistencia social a este nivel.

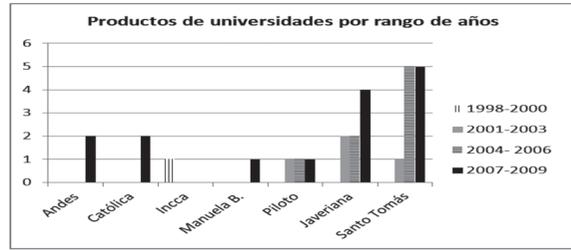


Figura 1. Trabajos de grado producidos por rango de años.

La distribución de los trabajos sobre discapacidad en estos programas fue así: Universidad Santo Tomás (12 trabajos de grado), Universidad Javeriana (8 trabajos de grado), Universidad Piloto (3 trabajos de grado), Universidad Católica (2 trabajos de grado), Universidad de los Andes (2 trabajos de grado), Universidad Incca (1 trabajo de grado) y Universidad Manuela Beltrán (1 trabajo de grado) (figura 2).

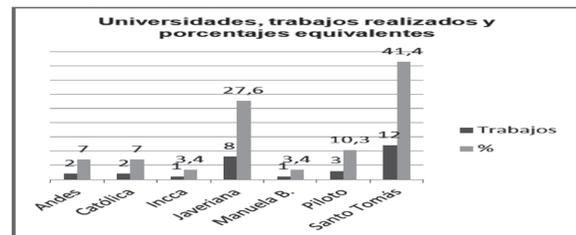


Figura 2. Trabajos de grado por universidades y porcentajes equivalentes.

Con los resultados observados en las figuras 1 y 2 se puede indicar que la Universidad Santo Tomás y la Pontificia Universidad Javeriana han asumido con mayor empeño y marcada responsabilidad social el estudio con y para la población en situación de discapacidad desde el año 2004 con 16 trabajos de grado, es decir, un 55.17% del total de investigaciones que son 29.

En cuanto a los tipos de discapacidad que se presentan en los trabajos de grado, se encontró que abordan discapacidad sin especificar el tipo, discapacidad física no especificada, discapacidad física por accidente, discapacidad cognitiva o intelectual, discapacidad múltiple, discapacidad por síndrome de Down y discapacidad y espacio público (figura 3).

Sobre la población preferencial para la realización de las investigaciones para los trabajos de grado, en 20 trabajos de grado es inespecífica, asumen poblaciones de discapacitados o familias o comunidades, pero no hacen explícito su ciclo vital, en cinco trabajos de grado la población elegida fue adulta (tampoco se da claridad de tipo de adultez), un trabajo de grado asumió grupo poblacional de adolescentes y dos trabajos de grado eligieron niños (figura 4).

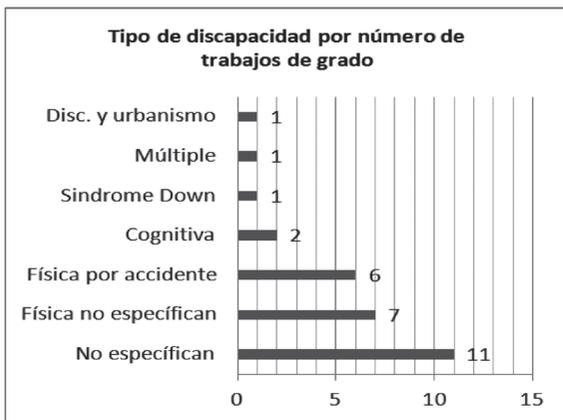


Figura 3. Tipos de discapacidad presentes.

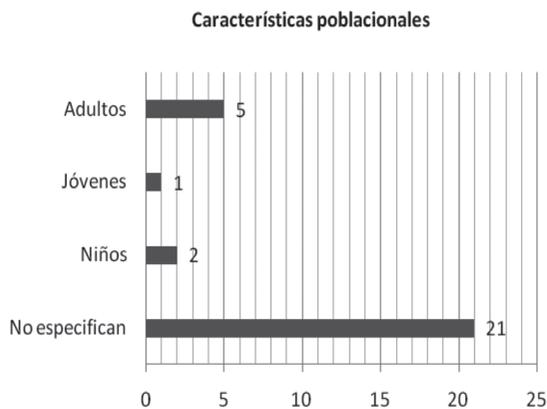


Figura 4. Grupos poblacionales presentes.

Otros factores tenidos en cuenta en los RAE diseñados, son los enfoques psicológicos dominantes en los trabajos de grado, que indican de cierta forma la mirada disciplinar que predomina para este tipo de investigaciones en cada una de las facultades de psicología en las universidades ya mencionadas. En este sentido, los datos arrojados fueron: cognitivo (7), social constructorista (7),

conductual (7), constructorismo organizacional (3), sistémico constructorista (4) y humanista (1). Los enfoques psicológicos que predominan en los trabajos de grado de estas siete universidades son el cognitivo, el conductual y el social constructorista.

Las palabras clave que dominaron el discurso escrito en los RAE de los trabajos de grado analizados fueron: “discapacidad física, significados, inclusión social, narrativas, proyecto de vida, calidad de vida, trabajo y red de apoyo”. Las palabras clave menos usadas fueron: “responsabilidad social, políticas públicas, normatividad, satisfacción y espacios públicos”.

Discusión

Tal parece que en el estudio de la discapacidad se encuentra poco interés e involucramiento de las facultades de Psicología de las universidades privadas de Bogotá. A pesar de que el interés inicial en esta investigación documental fue trabajar con material de 19 universidades de Bogotá con programas de psicología, 8 universidades fueron excluidas por no contar con esta temática en sus RAE, lo que indica de cierta forma que aún en muchas facultades no hay interés por abordar esta problemática social en la formación de los estudiantes ni en sus líneas de investigación.

Los trabajos de grado de las siete universidades han surgido de intereses particulares de los estudiantes, por cierto tipo de población en situación de discapacidad, y se observa que en las universidades Javeriana y Santo Tomás hay un marcado interés por abordar este fenómeno social, aspecto hallado en los RAE en los enfoques socio constructoristas, comportamentales y cognoscitivos característicos de los trabajos de estas dos universidades. Este interés se ve incrementado en el año 2004, año en el que las políticas se hacen visibles y las demandas para su atención van dirigidas como lo sugiere la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (2007, p) “a víctimas de conflicto armado, familias de niños y niñas con discapacidad y cuidadores, jóvenes con y sin discapacidad, adultos mayores (sin especificar la

discapacidad)". Es probable por otro lado, que el interés de estas dos universidades esté dado quizás por el relevante rol de apoyo y servicio que caracteriza la formación humanista presente en la educación católica confesional.

En la Universidad Piloto de Colombia se encuentra uno de los dos trabajos de grado que asumen discapacidad y urbanismo, desde una mirada de espacio público con componente psicológico (percepción) y genera una disertación interesante sobre otras miradas que la psicología está en obligación de hacer (Díaz, 2008). El otro trabajo de este orden se encuentra en la Pontificia Universidad Javeriana, en él se ofrece la mirada del espacio universitario y el autoconcepto de un discapacitado físico (Jiménez, 2006). Estos documentos invitan a pensar que la psicología debe ir más allá de lo meramente disciplinar y favorecer reflexiones interdisciplinarias para abordar los fenómenos que le competen.

Las políticas estatales y locales en discapacidad no son relevantes en los trabajos al abordar la población en situación de discapacidad o el fenómeno en sí mismo. Predominan aspectos emocionales, autoconcepto, estilos de afrontamiento, salud, calidad de vida, dominios propios de categorías psicológicas. Las directrices públicas para el abordaje de la discapacidad son sólo un referente corto, lo que hace pensar que la psicología en la universidad, debe apropiarse con un sentido más amplio los lineamientos de las características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología, que establece la Resolución 3461 de 2003. Esto se relaciona directamente con la ausencia de formación académica en torno a políticas públicas, pues esto no se contempla en los planes de estudio de las facultades de Psicología.

Las universidades privadas con sus convenios de proyección social en las facultades de Psicología deben asumir el estudio juicioso y riguroso de este fenómeno a partir de cátedras como psicología y discapacidad (nivel clínico) y psicología política (nivel social) y generar líneas de investigación en torno y a partir de ella, pues es desolador este panorama ofrecido por tan sólo 29 trabajos de grado en 11 años (1998-2010) y en 14 universida-

des que tienen el programa desde antes de 1998, pero que no tocan esta temática que es vital para un país que tiene condiciones de violencia, en el que cada día se incrementa el número de personas en situación de discapacidad; para un país con marcados índices de pobreza y desnutrición que acarrea como resultado niños y niñas con discapacidades y limitaciones a todo nivel; para un país con inequidad social en donde la psicología debe propender por la inclusión y la igualdad de derechos.

Se puede afirmar, entonces, que los intereses en abordar este fenómeno creciente no nacen de las demandas de ASCOFAPSI para los programas de psicología -bien desconocidas por cierto-, ni de la divulgación de las políticas públicas de discapacidad, pues como se vio tan sólo en tres trabajos de grado se retomaron la Ley 361 de 1997, de protección de las personas en situación de discapacidad, la Política Distrital de Discapacidad de 1997 y la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital de 2004, mencionadas pero sin trabajar a fondo su razón de ser para la psicología.

Finalmente, se sugiere que las universidades privadas de Bogotá y del país, hagan un alto y determinen en sus análisis de currículo caminos para empalmar lo demandado por la necesidad social de una gran población, lo determinado por el Ministerio de Educación para los contenidos de los programas de psicología y las políticas públicas (locales y nacionales) de discapacidad, en los programas de psicología y en las líneas de intervención e investigación. En estas últimas es de relevancia la inclusión de la problemática de la discapacidad, pues el fenómeno va en aumento y es poca la presencia del saber psicológico como se vio a lo largo de la presentación de resultados.

Es de anotar que muchos trabajos de grado de facultades de Psicología de las universidades bogotanas visitadas quedaron excluidos por no cumplir los criterios de inclusión, pero no por no abordar el tema establecido en el mismo, dedican más intervención al aspecto de rehabilitación desde otras disciplinas como la neurología y la fisioterapia, olvidando el énfasis disciplinar psicológico en pro de la salud mental, la estabilidad emocional,

comunitaria y social de las familiar y del individuo en situación de discapacidad.

Contando con la existencia de políticas públicas que brindan con exactitud la población más vulnerable y que requiere apoyo, los programas de psicología de las universidades privadas de Bogotá (y del país) deben fijar su mirada con prontitud en crear un currículo en el que la formación del futuro profesional en el tema de la discapacidad sea relevante y acorde con las necesidades sociales del país allí plasmadas. No se puede seguir improvisando con investigaciones repetitivas con niños, adolescentes y adultos, familias completas o comunidades, por cumplir con una inquietud de un estudiante para obtener su título de psicólogo sin tener la formación requerida a nivel disciplinar - profesional y a nivel de política diseñada para cubrir esta población específica que en última instancia no resultan beneficiados con estas investigaciones y por el contrario se afectan más en su duelo y sus esperanzas (truncadas) de apoyo, comprensión e inclusión.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá. (1997). *Concertando nuevos entornos colectivos para las personas con discapacidad* (Política Social del Distrito Capital para la Población con Discapacidad)
- Conpes Social. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. (2004). *Política Pública Nacional de Discapacidad*. Recuperado el 5 de marzo de 2010 de <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/.../Conpes%20Sociales/080.Pdf>.
- Cuervo, C. & Trujillo, A. (2005). *Discapacidad e inclusión social. Reflexiones desde la Universidad Nacional de Colombia* (pp.49-60). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística, DANE, República de Colombia. *Censo poblacional 2005*. Recuperado el 8 de abril de 2010, del sistema de consultas. http://www.dane.gov.co/censo/files/discapacidad/marco_teorico.pdf
- Departamento Nacional de Estadística, DANE, República de Colombia. *Censo poblacional 2005*. Recuperado el 14 de mayo de 2010, del sistema de consultas http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124
- Díaz, S.L. (2008). *Discapacidad y espacio público: barreras físicas y sociales*. Tesis de pregrado en psicología, no publicada. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, D.C., Colombia
- Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE (ONG). (2004). *VIII Congreso Nacional de Recreación*. Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo Libre y Ocio. Bogotá. Recuperado el 20 de octubre de 2009 de <http://www.funlibre.org>
- Gachancipá, S. & Wiswell, M., (2004) *Inclusión social: una mirada desde la habilitación funcional*. Recuperado el 30 de mayo de 2009, del sitio de Fundación para el tiempo libre y la recreación, Funlibre <http://www.redcreacion.org/documentos/.../idrd2.html>
- Guía para la Construcción de Política Pública en Discapacidad en lo Local. (2005). *"Manual - Pa' to el mundo -. Una muestra de capacidad"*. Vicepresidencia de la República. Colombia.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental*. Guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte. Medellín, Colombia: Señal Editora.
- Jiménez, M. (2006). *Los espacios universitarios en el autoconcepto de un discapacitado físico*. Tesis de pregrado en Psicología, no publicada. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.C. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia, (2003). *Resolución número 3461 de 2003. Características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología*. Recuperado en agosto de 2009 de <http://www.mineducación.gov.co/1621/articulos-86388> Archivo_pdf.

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud*. Ginebra: autor.

Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital. (2007). Decreto No. 470 del 12 de octubre de 2007. Alcaldía Mayor de Bogotá. Sistema Distrital de Discapacidad. Bogotá, D.C., Colombia.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Dirección de Salud Pública. (2001). *Plan Distrital de Discapacidad, 2001 - 2005* (1a. ed.). Bogotá, D.C., Colombia: Ricardo Alonso Ed.

Secretaria de Salud de Bogotá, D.C. (2001). *Lineamientos de atención en salud para las personas con discapacidad en Bogotá*. Secretaria de Salud, Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Colombia.

